



Carretera Central Km. 1.21 - Tingo María - Huánuco

Tingo María, 20 de junio de 2024  
Oficio N° 149-2024-USG-UNASTM

C.P.C.  
**JEREMIAS ALLPAS RODRIGUEZ**  
Director General de Administración

Universidad Nacional Agraria de la Selva Tingo María  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
**SECRETARIA**  
20 JUN 2024  
N° Reg.: 4844  
Hora: 9:19 Firma:

Asunto: REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA UNAS

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, manifestarle que, estando en época de verano, se requiere realizar el mantenimiento y reparación del sistema de alcantarillado de la universidad, dicho trabajo no se viene realizando anualmente, lo que pone en riesgo de que pueda presentarse deficiencias en el traslado de las aguas residuales sanitarias y aguas pluviales que podrían perjudicar la salubridad de las áreas; incrementándose dicho riesgo en época de invierno.

Por lo que, encontrándonos en una época de verano se requiere contar con el servicio de mantenimiento que implique lo siguiente:

1. Limpieza externa de los buzones
2. Limpieza interna de los buzones
3. Resanado y mantenimiento de los buzones
4. Retiro de los desechos.
5. Desatoro de tuberías y buzonetos.
6. Pintado, numeración y señalización de los buzones.
7. Reinstalación o tendido de tubería en caso lo requiera.

Para el cual, adjunto TDR correspondiente.

Agradeciendo la atención al presente, me suscribo.

Atentamente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
FASE A: *Presupuestos*  
Para su conocimiento, trámite, atención, informe, archivo, opinión:  
Y devolva:  
T.M.: 20 / 06 / 2024

*Edilberto Acosta Grande*  
**EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ**  
Jefe (e) de la Unidad de Servicios Generales



C.c. Arch.

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO  
FASE A: *OPP*  
Para su conocimiento, trámite, atención, informe, archivo, opinión:  
*Para marco presupuestal, puesto que el área de serv. Generales no cuenta con saldo presupuestal.*  
Tingo María. 20/06/24 *GA*

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
TINGO MARÍA  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO  
**RECIBIDO**  
20 JUN 2024  
N° Registro: 6134  
Firma: *[Signature]* Hora: 6:04

*Recibido 03/07/24*

# TÉRMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

## 1. INTRODUCCION

Los presentes términos de referencia contienen los lineamientos básicos para la contratación del servicio de mantenimiento y reparación del sistema de alcantarillado de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

## 2. OBJETO

El mantenimiento y reparación del sistema de alcantarillado de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, permitirá garantizar su buen funcionamiento minimizando el riesgo de deficiencias en el traslado de las aguas residuales sanitarias y aguas pluviales que podrían perjudicar la salubridad de las áreas sobre todo en época de invierno.

## 3. DESCRIPCION DEL SERVICIO

El servicio de mantenimiento y reparación del sistema de alcantarillado de la Universidad Nacional Agraria de la Selva; comprende:

1. Limpieza externa de los buzones; (aprox. 50)
2. Limpieza interna de los buzones; (aprox. 50)
3. Resanado y mantenimiento de los buzones; (aprox. 50)
4. Retiro de los desechos.
5. Desatoro de tuberías y buzonetos.
6. Pintado, numeración y señalización de los buzones.
7. Reinstalación o tendido de tuberías en caso requiera.

## 4. AREA USUARIA QUE REQUIERE LA CONTRATACION

Unidad de Servicios Generales

## 5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- ✓ Persona natural o jurídica con experiencia en realizar dichos trabajos o similares
- ✓ Contar con ficha RUC
- ✓ Contar con código de cuenta interbancaria CCI
- ✓ Declaración Jurada de no estar impedido y/o inhabilitado para contratar con el Estado.

## 6. TIEMPO REQUERIDO PARA EL SERVICIO

El plazo para la confección del caballete es de 30 días calendarios.

## 7. FORMA DE PAGO.

El pago correspondiente se realizará a la culminación total del servicio, previa emisión del comprobante de pago por parte del proveedor.

## 8. CONFORMIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR.

La conformidad del servicio estará a cargo del jefe de la Unidad de Servicios Generales de la UNAS, en un plazo que no excederá de los (10) días calendarios de ser recibido.

## 9. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

El proveedor deberá realizar el servicio a todo costo.

  
.....  
EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ  
Unidad de Servicios Generales